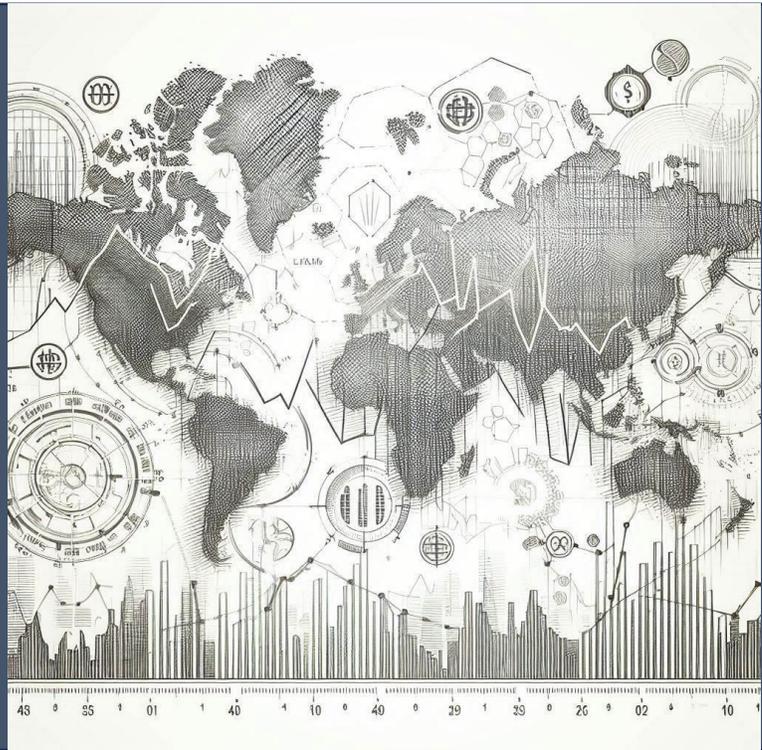


Informe Diario Fondos de Inversión Colectiva.

jueves, 29 de mayo de 2025



Gerencia de Fondos de Inversión Colectiva

Jairo Alonso Gonzalez Melo
Gerente de FICs

Daniel Felipe Lombana Gutiérrez
Trader de FICs

Valeria Salas Rodríguez
Estudiante en práctica

Área de investigaciones económicas de Bancóldex.

Ana María Rodríguez Pulecio
Ejecutiva de análisis económico



Síguenos en nuestras redes sociales



Comportamiento del mercado colombiano

La tasa de cambio en Colombia cerró en \$4.125,73, bajando \$2,42 frente a la TRM, con una revaluación del peso colombiano del 1,03% impulsada por la reducción en la prima de riesgo. Se negociaron US\$1.020,9 millones en 1.429 transacciones. La alta demanda por coberturas forward motivó la oferta de dólares por parte de intermediarios, mientras que el sector real lideró las compras. A nivel internacional, las monedas emergentes se devaluaron en promedio 0,23%, con mayores caídas en divisas vinculadas al euro. El real brasileño y el peso chileno se revaluaron. En el mercado petrolero, el Brent subió a US\$64,63 y el WTI a US\$61,45, ante la restricción de EE. UU. a Chevron para exportar petróleo venezolano y el riesgo de interrupciones por incendios en Canadá. El mercado está a la expectativa de la respuesta de la Opep+ frente al posible aumento en la demanda estacional y la limitada oferta de países fuera del grupo.

Ecopetrol contrató a la firma estadounidense Covington & Burling LLP para evaluar las implicaciones legales de las investigaciones en EE.UU. contra su presidente, Ricardo Roa, lo que ha generado incertidumbre en el mercado. La acción cayó 0,53% en la jornada, cerrando en \$1.770, acumulando una pérdida del 14% desde la llegada de Roa en abril de 2023. En el mismo periodo, el ADR en Nueva York ha caído cerca del 9%.

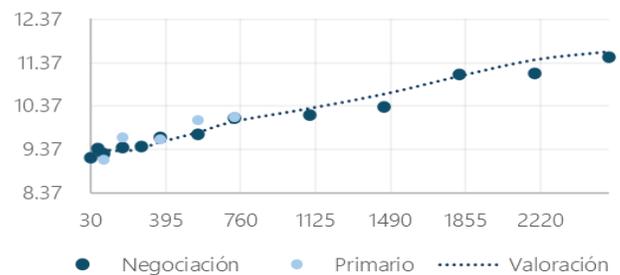
Analistas señalan que la caída reciente también responde a factores cambiarios: aunque el ADR subió levemente en dólares, la baja del dólar en Colombia afecta su valor en pesos. Pese a la presión, Ecopetrol sigue siendo la acción más bursátil del país y la más negociada, con un promedio diario de \$29.000 millones.

No obstante, su ponderación en el índice Colcap bajará de 10,56% a 9,07% desde el 2 de junio, al no seguir el ritmo de valorización del mercado en general. Actualmente, el ADR se cotiza en US\$8,64, con un precio objetivo promedio de US\$9,02.

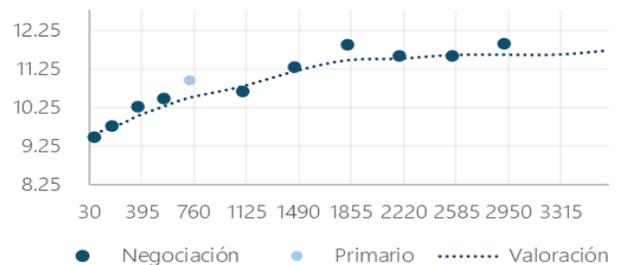
Durante la jornada se negociaron en total 958.653 mil millones de pesos entre el mercado primario y el

secundario. En el mercado primario, las negociaciones fueron de 488.510 mil millones, distribuidos de la siguiente manera: 410.510 mil millones en tasa fija, 60.000 mil millones en IBR y 18.000 mil millones en IPC. Por su parte, el mercado secundario registró un volumen total de 470.143 mil millones, con una composición de 404.741 mil millones en tasa fija, 49.298 mil millones en IPC y 16.104 mil millones en IBR.

Tasa Fija



IPC



IBR



Síguenos en nuestras redes sociales



Noticias del día

Colombia: Haciendo uso del artículo 365 del Estatuto Tributario que faculta al Gobierno para establecer retenciones en la fuente. El decreto sostiene que "El Gobierno Nacional podrá establecer retenciones en la fuente con el fin de facilitar, acelerar y asegurar el recaudo del impuesto sobre la renta y sus complementarios, y determinará los porcentajes tomando en cuenta la cuantía de los pagos o abonos y las tarifas del impuesto vigentes, así como los cambios legislativos que tengan incidencia en dichas tarifas, las cuales serán tenidas como buena cuenta o anticipo". De esta manera, actividades como el agro que pagaban una tarifa de 0,55% de autorretención en el impuesto de renta pasarán a pagar 1,2%; la generación y comercialización de energía eléctrica subirá del 2,2% al 4,5%, y las actividades de construcción como demolición o vivienda residencial subirán del 1,1% al 3,5%, entre otras. Los mercados estarán atentos a la publicación del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en la que se presentará la actualización de las cuentas fiscales que incorpore estas decisiones. Si bien se podría aumentar el recaudo esperado en 2025, será muy importante conocer las implicaciones sobre el recaudo esperado en 2026 al haber adelantado el recaudo en el 2025, con esta decisión y sus implicaciones sobre la estabilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.

Estados Unidos: El tribunal federal dictaminó que el presidente se extralimitó en su autoridad al imponer hace dos meses aranceles globales, al argumentar que la ley de emergencia invocada por la Casa Blanca no otorga autoridad unilateral al presidente para imponer aranceles a casi todos los países del mundo. El tribunal compuesto por tres jueces y con sede en Manhattan, determinó que la Constitución de Estados Unidos otorga al Congreso poderes exclusivos para

regular el comercio con otras naciones y que esto no queda suplantado por la competencia del presidente para salvaguardar la economía nacional. La medida aplica para los aranceles impuestos el "Día de la Liberación" y los anunciados en la posesión contra México, Canadá y la China. No aplica para los impuestos al acero y al aluminio. La administración tendrá 10 días para retirar los aranceles, sin embargo, pocos minutos después de conocerse el fallo, la administración Trump presentó una apelación.

El PIB se contrajo 0.2% t/a en 1T25, menor a la caída de 0.3% t/a que se había conocido en la primera estimación y que contrasta con el crecimiento de 2.4% t/a en 4T24. Sin embargo, el consumo de los hogares se desaceleró más de lo que antes se estimaba. El crecimiento del consumo de los hogares fue de 1.2% t/a en 1T25, menor al de 1.7% t/a que se había presentado en la primera estimación y significativamente más bajo que el 4.0% t/a que había registrado en 4T24. Adicionalmente, las peticiones iniciales de desempleo aumentaron hasta 240 mil en la última semana, significativamente más altas a más 230 mil que esperaba el promedio de analistas y de las 226 mil de la semana anterior. De consolidarse el incremento en las peticiones iniciales de desempleo, las nóminas no agrícolas podrían reducir su ritmo de incremento y llevar a un aumento de la tasa de desempleo. Situación que podría cambiar la balanza de riesgos en la toma de decisiones por parte de la Fed.

"El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen"

